

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**15299** PEÑALARA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 21 de junio de 2010, en primera convocatoria, a las nueve horas, en Madrid, calle Mesena, 80, y en su caso, el siguiente día hábil, 22 de junio de 2010, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (comprendivas de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio, estado de flujos de efectivo y Memoria), del Informe de Gestión, así como de la Gestión Social y Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2009.

Segundo.- Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Tercero.- Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2010 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.- Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.- Asuntos varios y acuerdos que pudieran derivarse de los mismos.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o solicitar su envío, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos, así como del Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 31 de marzo de 2010.- La Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A100036150-1